

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta- Sala Plena

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001333300820150001201
EJECUTANTE: MARIA EMMA SALAS DE RODRIGUEZ
EJECUTADO: UGPP
M. DE CONTROL: EJECUTIVO

En el marco de los recursos de apelación interpuestos por las partes, contra la sentencia dictada por el Juzgado Octavo Administrativo Mixto del Circuito de Villavicencio en la audiencia inicial celebrada el 1º de febrero de 2017, por medio de la cual declaró no probada la excepción propuesta y dispuso seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de la obligación, la Sala Plena del Tribunal Administrativo del Meta, en aplicación del inciso final del artículo 35 del Código General del Proceso, avoca el conocimiento del asunto con el fin de unificar los criterios sobre *i)* la manera cómo deben liquidarse los intereses moratorios en procesos dónde la sentencia que dio origen al título se profirió en vigencia del Decreto 01 de 1984 -CCA, pero la causación de los mismos inició en vigencia de la Ley 1437 de 2011 –CPACA y; *ii)* si resulta procedente la aplicación del artículo 1653 del Código Civil, que prevé la regla general para la imputación del pago primero a cubrir los intereses causados y luego el capital adeudado.

En mérito de lo expuesto, la Sala Plena del **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META**,

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del presente asunto con el fin de unificar los criterios sobre el particular.

SEGUNDO: Ejecutoriada la presente decisión, ingresar el proceso al Despacho del ponente, para lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado en sesión de la fecha, Acta: 037

Firmado Por:

Hector Enrique Rey Moreno

Magistrado

Mixto 003

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Teresa De Jesus Herrera Andrade

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 001 Administrativa

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Carlos Enrique Ardila Obando

Magistrado

Mixto 002

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Claudia Patricia Alonso Perez

Magistrado

Mixto 005

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Nohra Eugenia Galeano Parra

Magistrada

Mixto

Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c163bb3980640233698436205814079f17ffed1627af868ec71aa5a17a2
500bd**

Documento generado en 09/11/2021 01:57:18 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**